

---

---

# Observatorio

## CIUDADANÍA CATÓLICA Y ANÁLISIS SOCIAL

LUNES, 8 DE AGOSTO DE 2022

# POBREZA SOBRE POBREZA DE MÉXICO

## *Realidad + Política Social*

1

La Organización de las Naciones Unidas tiene un Plan para el Desarrollo Sostenible del Siglo XXI, con 17 objetivos, siendo el primero, la erradicación de la pobreza en el mundo. Hablar de pobreza significa referirnos a las comunidades humanas que sobreviven en condiciones materiales y culturales tan limitadas que no alcanzan a cubrir lo que se considera actualmente como una vida digna: Ingreso suficiente, alimentación, educación, salud, vivienda decorosa, servicios públicos, acceso a la recreación y cultura, etc. Desde un punto de vista existencial, para los seres humanos pobres la vida es sinónimo de sufrimiento, tristeza y continuas frustraciones.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2018/08/sabes-cuales-son-los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

La definición de “pobreza” en cada país tiene su propia interpretación, e incluso hay gobiernos que construyen indicadores particulares para medirla. México tiene una institución que se encarga de medirla y que aplica su propia metodología; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, que define así lo que es la Pobreza y la Pobreza Extrema:

**Pobreza:** “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social en los seis indicadores de rezago: educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación,

dado que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”.

**Pobreza extrema:** “Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana”.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

---

---

Sin embargo, para construir indicadores de naturaleza mundial, la ONU ha adoptado la sencilla identificación de Pobreza Extrema que utiliza el Banco Mundial: persona que sobrevive con un ingreso individual menor a 1.9 dólares al día. Este indicador permite medir la Pobreza Extrema en todo el mundo. Así, en 109 países con una población de 5.900 millones de personas, 1.300 millones de personas sufren la pobreza en múltiples dimensiones.

<https://www.undp.org/es/comunicados-de-prensa/el-%C3%A9ndice-de-pobreza-revela-profundas-desigualdades-entre-grupos-%C3%A9tnicos#:~:text=A%20nivel%20mundial%2C%20en%20109.la%20pobreza%20en%20m%C3%BAltiples%20dimensiones>

Uno de los datos más interesantes al respecto, proporcionado por el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la

Universidad de las Naciones Unidas, es que, a nivel planetario, el número de personas en situación de extrema pobreza disminuyó desde un 36% en 1990 hasta un 10% en 2015; periodo que coincide con la aplicación del “neoliberalismo”, sin que esto se interprete como una apología de tal sistema económico de mercado.

<https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo/definicion-pobreza#:~:text=Seg%C3%BAn%20%C3%A9l%20mismo%2C%20la%20pobreza.la%20comunidad%20en%20que%20vive>

La misma institución internacional advirtió que la Pandemia Covid-19 ha significado un incremento mundial de 500 millones de personas en extrema pobreza, que se añadirían a los 700 millones ya existentes. La mayor parte de la población en extrema pobreza vive en África Subsahariana.

## REALIDAD

En México hay millones que se ubican por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos, que es “el valor mensual de la canasta alimentaria por persona”, punto de referencia en el mes de agosto de cada año en que se hace la medición.

La medición 2020, que ya consideraba los primeros efectos de la Pandemia Covid-19, arrojó que la Pobreza afectaba al 43.9% de la población nacional, 55.7 millones de mexicanos de los 126 millones contados por INEGI en ese año. Por su parte, dentro de esos 55.7 millones, la Pobreza Extrema afectaba a un 8.5% de la población nacional, alrededor de 10.8 millones de mexicanos.

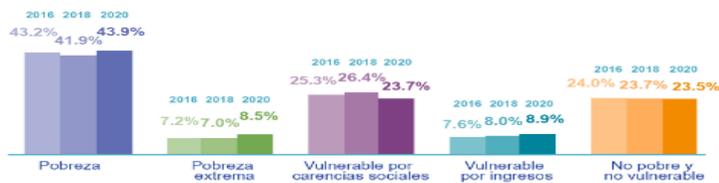
### MEDICIÓN DE POBREZA 2020

Bienestar económico	\$	2016	2018	2020
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos		14.9%	14.0%	17.2%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos		50.8%	49.9%	52.8%

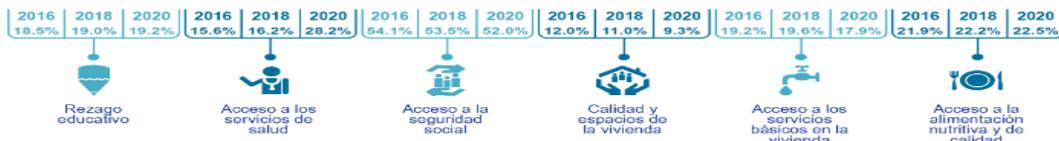
### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



#### Población (porcentajes) comparación 2016-2018-2020



#### Carencias sociales



CONEVAL

Lo que se mide se puede mejorar



<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx>

---

---

La medición de la pobreza se hace cada dos años, así que los resultados 2020 sólo reflejan parte del impacto Covid-19 en la población nacional y para 2022 se tendrá una nueva valoración. No obstante, con base en la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH) del INEGI, el 21 de mayo de este 2022, el CONEVAL emitió un comunicado en el que proporcionó algunos datos sobre la “Pobreza Laboral” al primer trimestre de 2022.

La “Pobreza Laboral” es la relación entre el Ingreso Laboral y el Costo de la Canasta Básica. De hecho, la medición entre el primer trimestre de 2021 y la de 2022 mostró una recuperación del empleo y el ingreso, pero en una situación atípica pues en el primer trimestre de 2021 aún se vivían a plenitud los estragos de la pandemia y estaban en curso las primeras jornadas de vacunación.

Así pues, en este reciente informe, la conclusión de CONEVAL fue la siguiente: *“El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional disminuyó trimestralmente al pasar de 40.3% en el cuarto trimestre de 2021 a 38.8% en el primer trimestre de 2022. El cambio en la pobreza laboral se debió principalmente al aumento del ingreso laboral real per cápita (3.8%)”*.

[https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/ComunicadosPrensa/Documents/2022/COMUNICADO\\_004\\_ITLP\\_1T\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/ComunicadosPrensa/Documents/2022/COMUNICADO_004_ITLP_1T_2022.pdf)

En este sentido, las mediciones entre 2020 y 2022 han resultado atípicas, pero indican que en México la apertura de la economía ha impactado favorablemente al empleo y el ingreso respecto de un año atrás. A pesar de ello, el informe sigue siendo alarmante pues a cuatro de cada diez mexicanos no le alcanza su ingreso diario ni para comprar la canasta alimentaria.

El problema más ingente y angustioso para México es que la recuperación económica del país no ha podido llegar a los niveles que tenía en el año 2018, pues ya es conocido que estamos ante un proceso de estancamiento económico con inflación (*estanflación*), que significa que no crece la economía del país y se añade el agravante de una alta inflación, que el gobierno está tratando de atender limitando sus efectos sobre la población. Es necesario agregar

que cada año se incorporan unos 800 mil jóvenes a la búsqueda de una oportunidad laboral en México, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para el 2022, un informe reciente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), apuntó un escenario adverso para Latinoamérica, pues la pobreza aumentaría un 2.3% en la región, añadiendo unos 2.5 millones más de pobres en el caso de México, debido a la estanflación y la débil recuperación del mercado laboral.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/06/08/cepal-mexico-podria-sumar-mas-de-2-5-millones-de-personas-en-pobreza-en-2022>

### Fracaso del Combate a la Pobreza

Los datos aportados arriba son del dominio público y revelan lo infructuoso que ha sido el esfuerzo gubernamental para reducir de manera consistente los índices de pobreza en México.

Las estrategias de los gobiernos de México, prácticamente desde los años setenta, han sido poco eficientes para lograr reducir de manera significativa la pobreza. Desde programas como CONASUPO, LICONSA, COPLAMAR, PRONASOL, PROGRESA, PROSPERA y muchos otros, la asistencia gubernamental ha sido insuficiente, pues no constituyen un abatimiento de la pobreza, fueron paliativos asistenciales.

El auténtico combate a la pobreza está en activar la economía y se sustenta en el ahorro, especialmente en el ahorro productivo que se transforma en inversión (privada o pública), y se destina a crear riqueza, que se traduce en mayores inversiones, empleo e ingreso para la población.

La contraparte necesaria es la educación, a fin de preparar a la población para integrarse a las entidades productivas (empresas y unidades económicas de toda clase), con apego a la vocación productiva tecnológica y competitiva de un país, con una población con acceso a satisfactores integrales como la alimentación nutritiva y la salud, pero también el goce de servicios públicos y privados asociados (transporte, seguridad, recreación, cultura, etc.).

---

---

## ANÁLISIS

Lo que se mide en México por parte del CONEVAL hoy en día es la efectividad de la política social gubernamental para contribuir a disminuir los índices de pobreza que se aplican en el país.

Puede afirmarse que el gran secreto para combatir con efectividad la pobreza está en la combinación de la diversas políticas públicas, especialmente las que alientan y promueven con eficacia el ahorro, la inversión, la educación, la salud y la creación de empleos tomando en cuenta las necesidades de productividad y competitividad de la economía global de mercado.

He aquí la importancia de “El Estado” cuya función social no sólo radica en otorgar orden social de acuerdo con un marco jurídico constitucional, sino también de promover de manera efectiva el desarrollo social con la consecuente planeación democrática y técnico-científica y la estructuración de programas de desarrollo económico y social. En este sentido, corresponde al Estado proporcionar aquellos elementos de política económica, democrática y social para el desarrollo de un país y de su población y, desde luego, dirigir y valorar el proceso.

En México estamos lejos de eso y, para colmo, la política social se define hoy como aquella integrada por “programas gubernamentales de combate a la pobreza = repartir dinero”. Esta limitación es de suyo grave, pues no convoca histórica y socialmente a la “responsabilidad social” de otros agentes, como son la iniciativa privada y la misma sociedad civil organizada, bajo un acuerdo constitucional en cuya cabeza debe estar el Estado Mexicano. Sin una responsabilidad compartida, estructurada bajo un régimen democrático, la pobreza no será superada y se mantendrán sus altos índices en el país.

### La errática “Política Social”

La política social de los diversos gobiernos, desde la década de los años sesenta del siglo pasado, ha fracasado en su combate a la pobreza, y el actual gobierno no está exento de esa tendencia histórica. De hecho, uno de los apuntes de diagnóstico más atinados del presidente Andrés Manuel López

Obrador, ha sido el identificar a la corrupción gubernamental como un factor determinante de los evidentes fracasos de la política social; pese a ello, su política social no está combatiendo la pobreza.

La superación de la pobreza, como ha sucedido en otros países, está enmarcada en la histórica combinación de acuerdos constitucionales e institucionales que asignan y reparten responsabilidades a diversos agentes sociales y políticos del Mercado, de la Sociedad Civil y del Estado, con objetivos y procesos muy bien definidos en Planes y Programas Nacionales de Estado, que trascienden a los meros gobiernos transitorios. Los ejemplos más claros se observan en el norte de Europa, particularmente en los denominados “Países Escandinavos”.

En México, la actual política social se circunscribe a un proceso de reparto de dinero en efectivo a población abierta, que terminó con aquella fase en que los esfuerzos gubernamentales se dirigían a “focalizar” a la “población objetivo” que era primordialmente “la población pobre”. Este cambio ha sido sustantivo, puesto que el criterio de establecimiento, organización y distribución de recursos públicos para programas sociales ha desvirtuado a la población objetivo, de tal manera que, si bien los recursos se distribuyen entre muchos habitantes que pueden ser categorizados como “pobres”, una gran cantidad de personas que recibe estos recursos no es población pobre.

De allí la calificación de los programas sociales como “clientelares”, pues no buscan combatir la pobreza, aunque haya asignaciones a población pobre, puesto que el objetivo más importante es generar “clientes electorales”. Por ello es correcta la designación de los actuales programas sociales como programas que son político-electorales, que generan lealtad directa al presidente de la República como benefactor personalísimo y no como programas de gobierno y del Estado.

Una crítica severa y fundamentada fue la del Instituto Mexicano para la Competitividad, con el estudio *Diagnóstico Imco: La Política Social en México, sin Rumbo ni Destino Cierto* (junio 2019), en el que se apunta que la actual política gubernamental de combate a la pobreza no lo es, y que el cambio

---

---

significativo ha sido la destrucción de programas sociales con población objetivo bien definida y que funcionaban bien, o eran susceptibles de mejorar, como los programas Prospera o la Coinversión Social (hay añadir la destrucción del Programa Escuelas de Tiempo Completo y del Seguro Popular).

El impacto de esta política social de dinero público transferido directamente a “población abierta” ha sido muy severo y ha afectado a niños escolares que ya no tienen apoyo alimenticio, a las madres que no tienen ya estancias infantiles, incluyendo la destrucción de programas para discapacitados o población con enfermedades específicas, crónico degenerativas y otros grupos.

El estudio del IMCO señaló que, si la política social de transferencia de dinero fuera solamente a familias pobres, estas recibirían mensualmente \$ 6,225.00 con el actual presupuesto. Esto permitiría, de acuerdo a los estudios del INEGI y CONEVAL, enfrentar de mejor manera la situación de pobreza.

<https://imco.org.mx/diagnostico-imco-la-politica-social-mexico-sin-rumbo-destino-cierto/>

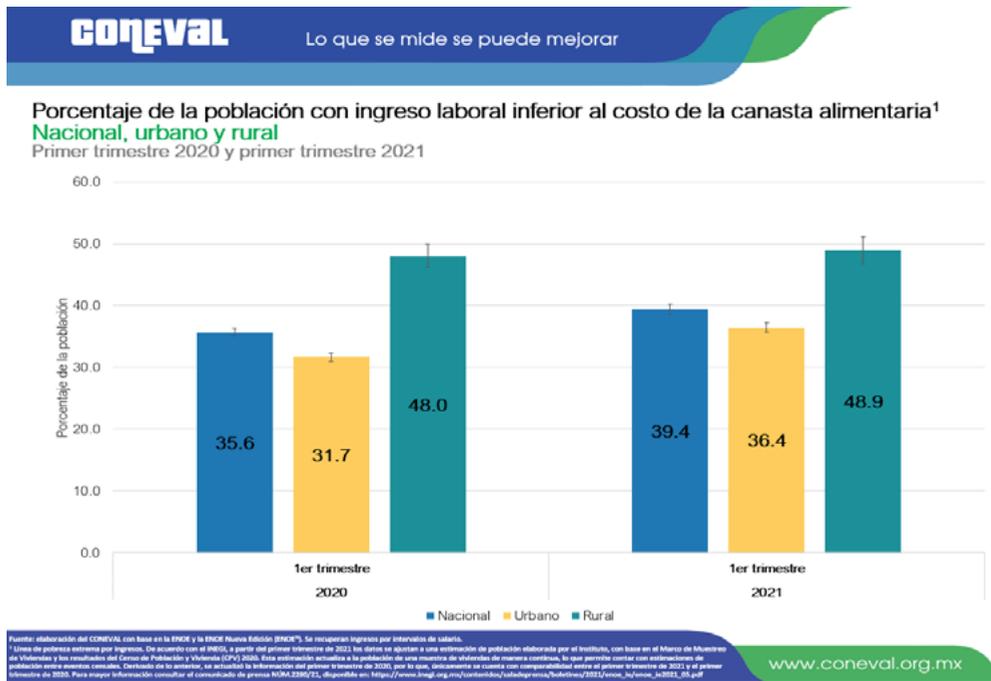
Ante una política social que pervierte “el sano subsidio” para beneficio del partido en el gobierno, aumentando y perpetuando la pobreza, hace bien recordar el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*:

*«A la actuación del principio de subsidiaridad corresponden: el respeto y la promoción efectiva del primado de la persona y de la familia; la valoración de las asociaciones y de las organizaciones intermedias, en sus opciones fundamentales y en todas aquellas que no pueden ser delegadas o asumidas por otros; el impulso ofrecido a la iniciativa privada, a fin que cada organismo social permanezca, con las propias peculiaridades, al servicio del bien común; la articulación pluralista de la sociedad y la representación de sus fuerzas vitales; la salvaguardia de los derechos de los hombres y de las minorías; la descentralización burocrática y administrativa; el equilibrio entre la esfera pública y privada, con el consecuente reconocimiento de la función social del sector privado; una adecuada responsabilización del ciudadano para “ser parte” activa de la realidad política y social del país». (187 c).*

Fuente de información: Seminario Académico Político.

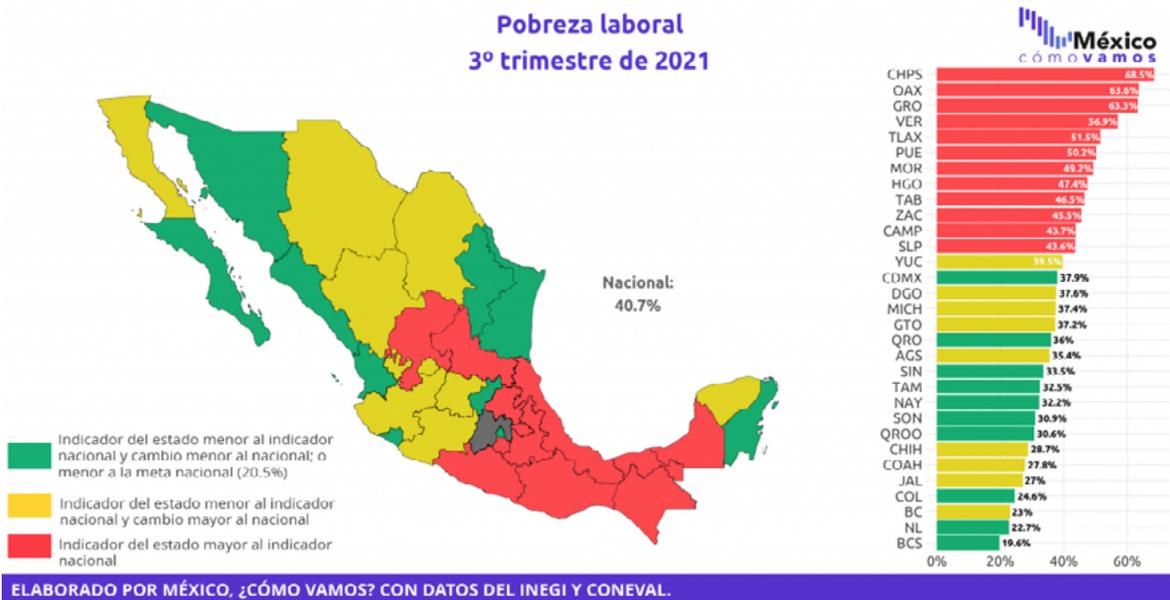
# ANEXOS

## POBREZA URBANA Y RURAL (CONEVAL, 2020-2021)



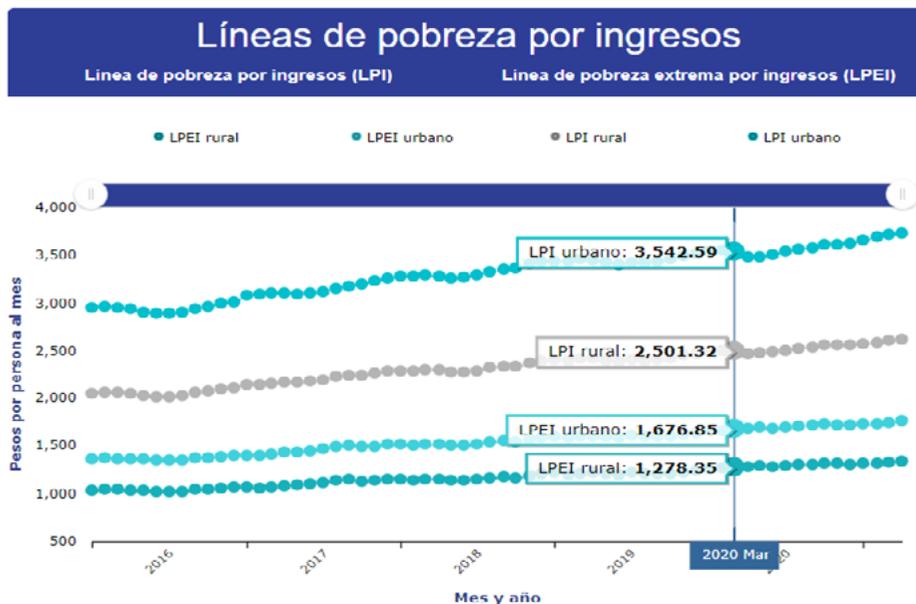
<https://www.zonadocs.mx/2021/06/09/aumenta-la-desigualdad-y-la-pobreza-laboral-para-mujeres-poblacion-indigena-trabajadoras-y-trabajadores-informales-y-del-hogar-en-el-primer-trimestre-de-2021-coneval/>

## MÉXICO, POBREZA LABORAL (AL 3ER TRIMESTRE 2021)



<https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2021/11/la-pobreza-laboral-en-mexico-va-nuevamente-en-ascenso/>

MÉXICO, 2016-2020  
 LA POBREZA POR INGRESOS, RURAL Y URBANA, MANTIENE UNA  
 TENDENCIA ASCENDENTE (CONEVAL)



MÉXICO: MUJERES Y SUS CARENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS, 2020



<https://www.economista.com.mx/empresas/Cuantos-pobres-hay-en-Mexico-Datos-del-Coneval-de-2020-20210813-0069.html>



<https://www.economista.com.mx/empresas/Cuantos-pobres-hay-en-Mexico-Datos-del-Coneval-de-2020-20210813-0069.html>

## MÉXICO: LAS MUJERES, LAS MÁS OBLIGADAS A LA INFORMALIDAD LABORAL, 2021

### Informalidad laboral estatal por género

Tasa de informalidad laboral no agropecuaria (TIL2), 1º trimestre de 2021

México  
cómo vamos

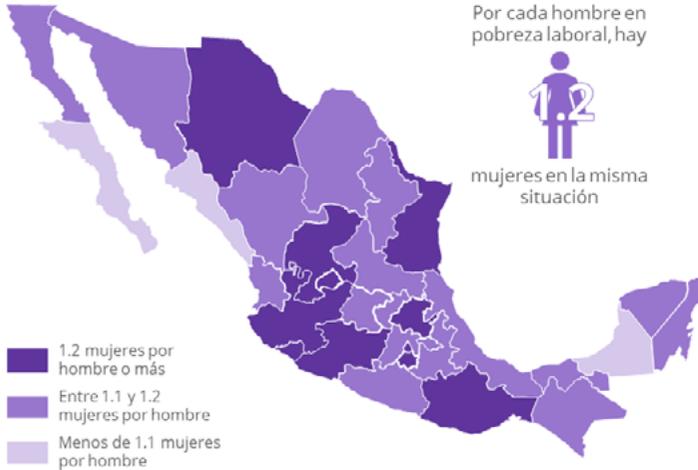


ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI.

<https://mexicocomovamos.mx/animal-politico/2021/05/semaforo-economico-crisis-por-covid-dejo-mas-estragos-en-mujeres-altos-niveles-de-pobreza-e-informalidad/>

## Brecha de género en pobreza laboral

¿Cuántas mujeres hay en México por cada hombre en pobreza laboral?



Mujeres por hombre en pobreza laboral			Mujeres por hombre en pobreza laboral		
Estado			Estado		
1	Jalisco	1.30	17	Edo. Méx.	1.18
2	Aguascalientes	1.24	18	Coahuila	1.18
3	Zacatecas	1.24	19	Sonora	1.18
4	Tamaulipas	1.24	20	Guanajuato	1.16
5	Hidalgo	1.23	21	Veracruz	1.16
6	Morelos	1.22	22	Puebla	1.16
7	Michoacán	1.22	23	Yucatán	1.15
8	Oaxaca	1.22	24	Tlaxcala	1.14
9	Colima	1.22	25	Baja California	1.14
10	CDMX	1.20	26	San Luis Potosí	1.13
11	Chihuahua	1.20	27	Chiapas	1.11
12	Durango	1.19	28	Guerrero	1.11
13	Nuevo León	1.19	29	Quintana Roo	1.10
14	Nayarit	1.19	30	Baja California Sur	1.08
15	Tabasco	1.19	31	Campeche	1.08
16	Querétaro	1.18	32	Sinaloa	1.06

ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DE INEGI Y CONEVAL.

<https://mexicocomovamos.mx/animal-politico/2021/05/semaforo-economico-crisis-por-covid-dejo-mas-estragos-en-mujeres-altos-niveles-de-pobreza-e-informalidad/>

PAQUETE SIN RURBO

GOBIERNO Y FINANZAS

## Programas sociales prioritarios del Gobierno Federal altas y bajas, pero inacción ante la pandemia

Presupuesto asignado, 2021-2022

(millones de pesos constantes, base 2022)

■ 2021 ■ 2022



Nota: Deflactor estimado por la SHCP.

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022; Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021.



<https://imco.org.mx/paquete-economico-2022/#:~:text=Programas%20prioritarios.&text=Se%20propone%20un%20gasto%20de,las%20Pensiones%20para%20Adultos%20Mayores.>